



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica puntualmente la Relación de puestos de trabajo de personal directivo de las áreas de salud del Organismo Autónomo. (2008063589)

Por Decreto 189/2004, de 14 de diciembre, se regula la estructura orgánica del Servicio Extremeño de Salud en las Áreas de Salud de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sustituyendo a las estructuras de gestión del extinto Insalud.

Asimismo el apartado 2.º del artículo 16 del citado Decreto dispone que los instrumentos de ordenación del personal del Servicio Extremeño de Salud establecerán, para cada Área de Salud, tanto el número como las características de los puestos de trabajo de los titulares de estos órganos, atendiendo a criterios tales como las características demográficas, la estructura asistencial y la cartera de servicios de las distintas Áreas.

Mediante Resolución de 12 de marzo de 2008 (DOE n.º 61, de 31 de marzo), se aprobó la relación de puestos de trabajo de personal Directivo de las Áreas de Salud del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud.

Con motivo de la apertura del Centro de Alta Resolución de Trujillo, se hace necesaria la creación de un nuevo puesto directivo en el Área de Salud de Cáceres con el objeto de que se encargue de las funciones de dirección, organización y gestión de dicho centro.

En su virtud, esta Dirección Gerencia en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 4, apartado l) de los Estatutos del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud, aprobados por el Decreto 221/2008, de 24 de octubre (DOE n.º 210, de 30 de octubre),

R E S U E L V E :

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de personal Directivo de las Áreas de Salud del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud, en el particular de crear un puesto de Subdirector Médico de Atención Especializada en el Área de Salud de Cáceres, según figura en el Anexo adjunto a la presente Resolución.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 12 de noviembre de 2008.

El Director Gerente del SES,
DÁMASO VILLA MÍNGUEZ



A N E X O

CENDIR	N.º CONTROL.	DENOMINACIÓN	ÁREA	GRUPO(S)	NIVEL C.D.	COMPL. ESPEC.	S.P.
31	D129	SUBDIRECTOR MÉDICO CENTRO DE ALTA RESOLUCIÓN DE TRUJILLO	CÁCERES	A	29	PD7	LD

RELACIÓN DE CLAVES

NIVEL C.D.: Indica el Nivel de Complemento de Destino asignado a la plaza
COMPL. ESPEC.: Indica el tipo de complemento específico asignado a la plaza.
S.P.: Indica el sistema de provisión de la plaza siendo "LD" el de Libre Designación.